



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de noviembre de 2014  
Español  
Origina: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre  
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la  
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:  
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el  
siglo XXI”

### **Declaración presentada por National Council of Women of Great Britain, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

El National Council of Women of Great Britain es una organización no gubernamental de carácter voluntario, que se fundó en 1895 y se afilió al Consejo Internacional de Mujeres en 1897. Está integrada por 40 organizaciones nacionales afiliadas, que se ocupan del bienestar de la mujer y de la familia, y fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social en el año 2000. Nuestro tema internacional para el período 2012-2015 es “Cuidar a las mujeres es cuidar el mundo”.

Plataforma de Acción de Beijing. El National Council of Women of Great Britain desea expresar su preocupación, con motivo del 20º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, por el hecho de que muchos gobiernos no hayan realizado progresos suficientes hasta la fecha en la consecución de la igualdad de género y la plena aplicación de lo dispuesto en la Declaración de Beijing. Aunque se acogen con beneplácito los progresos logrados en muchos ámbitos, y en el trabajo realizado en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), sigue habiendo muchas dificultades que resolver. El examen anual realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas sobre varios temas incluidos en la Plataforma de Acción de Beijing ha sido de gran ayuda para orientar la atención prestada en todo el mundo a los ámbitos en los que todavía deben tomarse medidas, especialmente en los aspectos relacionados con la igualdad de género, la mujer en la adopción de decisiones, la mujer y la economía, la violencia contra la mujer y el papel que desempeña la mujer en el establecimiento de la paz y la prevención de conflictos. Se espera que el próximo examen de la Declaración de Beijing sea útil para animar a los gobiernos a avanzar con rapidez en sus países en todos los aspectos relacionados con los temas acordados en Beijing en 1995.

La organización desea poner de relieve que la Plataforma de Acción de Beijing constituye el programa más importante en favor de la mujer convenido internacionalmente y consagra el principio de que “los derechos de la mujer son derechos humanos”. Redunda en interés de todos que este principio siga respetándose.

Los progresos logrados en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el análisis de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible se incluyeron en un estudio realizado por el National Council of Women of Great Britain en su Conferencia anual, celebrada en octubre de 2014, como parte de su examen de la repercusión de la Plataforma de Acción de Beijing sobre las mujeres. Aunque se acogieron con beneplácito los progresos logrados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se concluyó que es necesario seguir haciendo esfuerzos para mejorar la vida de las mujeres y las niñas si se quiere mantener el impulso generado por la Plataforma de Acción de Beijing. De nuevo, se seleccionaron ámbitos clave interrelacionados para el estudio y se hizo hincapié en el hecho de que es imprescindible seguir trabajando en estos ámbitos y en otros conexos para lograr el éxito continuado de la Plataforma de Acción de Beijing, así como para la sostenibilidad de los objetivos de desarrollo.

Se considera que la igualdad de género es un elemento necesario para garantizar el éxito de la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cualquier futuro Objetivo de Desarrollo Sostenible. Se trata de un tema muy amplio que abarca muchas de las demás esferas de preocupación incluidas en la

Plataforma de Acción de Beijing, como la educación, la salud, la pobreza, la violencia contra la mujer, los derechos humanos, la adopción de decisiones y el desarrollo económico. La organización insta a que una parte de los recursos destinados a realizar mejoras en todos los países se dedique específicamente a la aplicación de medidas que refuercen la igualdad de género en las esferas de la educación, la salud, la adopción de decisiones, los negocios y el comercio. Un país que no es capaz de reconocer los beneficios económicos que reporta la inclusión de las mujeres y las niñas en los programas educativos, y en su fuerza de trabajo en condiciones de igualdad, corre el riesgo de ignorar la mitad de su fuerza de trabajo potencial y de poner trabas a su propio desarrollo económico futuro.

En todos los programas de desarrollo deben incluirse medidas encaminadas a eliminar las prácticas discriminatorias contra las mujeres y las niñas, entre ellas la exclusión de la educación, la violencia contra la mujer y la niña, y las prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina. Hay motivos para creer que la igualdad de las mujeres debería constituir un objetivo independiente en los futuros programas de desarrollo, a fin de que las mujeres y las niñas participen plenamente de los beneficios de estos programas.

Educación de mujeres y niñas. La educación para todos, con la plena participación de las mujeres y las niñas, es un factor clave para que se sigan logrando avances para la sociedad, así como la reducción de los niveles de pobreza. Se acogen con beneplácito los progresos realizados en el ámbito de la enseñanza primaria en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; se espera que estos progresos pasen de la enseñanza primaria a la enseñanza secundaria y terciaria. Sin embargo, la plena participación de las mujeres y las niñas en la educación es necesaria para garantizar el aumento de los niveles de vida y la contribución de las mujeres y las niñas al bienestar económico de su país. Esto también se refiere a su participación en la ciencia y la tecnología. Las mujeres pueden convertirse en las principales impulsoras de la educación en sus localidades, animando a las niñas a asistir a las escuelas, pero para ello necesitan el pleno apoyo de los dirigentes locales. Además, la provisión de servicios de agua dulce y saneamiento está estrechamente relacionada con la educación de las niñas. Teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas siguen siendo las principales proveedoras de agua en sus comunidades, transportando cargas pesadas a diario, y que la falta de retretes puede afectar a sus posibilidades de asistir a la escuela, las ayudas y demás recursos deben destinarse a este problema. Tal como se reconoce en la Plataforma de Acción de Beijing, solo podrán lograrse progresos en la lucha contra la pobreza y en la mejora de los niveles de vida para las mujeres y la sociedad mediante la provisión de más servicios de educación general.

La pobreza y la salud también están estrechamente relacionadas con la necesidad de suministrar servicios de saneamiento y agua limpia, cuya ausencia contribuye a la propagación de las enfermedades y a la elevada tasa de mortalidad de las madres, los recién nacidos y los niños, y sitúa a las comunidades en niveles próximos a la inanición y las privaciones. También afecta a las posibilidades de las niñas de recibir educación y puede conducir a la falta de vivienda. Lo dispuesto en la Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo de vital importancia para la mejora de los niveles de vida y la salud de mujeres y niñas, así como para sacar a sus comunidades de la pobreza extrema.

Las prioridades siguen siendo las siguientes: la reducción de la mortalidad materna e infantil, la provisión de servicios de saneamiento y agua limpia, la continuación de los programas de inmunización y el control médico del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. La organización insta a que se prohíba la mutilación genital femenina, los matrimonios infantiles y los matrimonios forzados a nivel mundial.

La mujer y el medio ambiente. Debería reconocerse también el papel tan especial que desempeñan las numerosas mujeres que viven en zonas rurales y trabajan en el sector agrícola. Estas mujeres les proporcionan alimentos a sus familias y hacen una importante contribución al desarrollo sostenible, a pesar de que no suelen participar en general en los procesos de adopción de decisiones sobre la conservación. Teniendo en cuenta la importancia de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de las mujeres a los desastres naturales, sigue siendo necesario que las mujeres se impliquen en todos los aspectos de la conservación y la ordenación, con la ayuda y la educación necesaria para que los pequeños agricultores aumenten su producción tanto agrícola como ganadera.

En el futuro, el éxito continuado de la Plataforma de Acción de Beijing está vinculado, sin lugar a dudas, a la condición que se les asigne a las mujeres y las niñas en sus propios países. Cuando se infravalora su potencial contribución a la sociedad, el bienestar económico de su país se ve afectado. Debería hacerse más hincapié en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y de la importancia que reviste lo dispuesto en la Plataforma de Acción de Beijing para el bienestar económico de la sociedad en su conjunto.